

FARO *Editorial*

En simple, pero a fondo

Julio, 2025
N°3

El Estado en mal estado: no basta con arreglarlo, debemos limitarlo

ERNESTO SILVA
Director Ejecutivo
Faro UDD

Todos los días las autoridades definen si el Estado tendrá más o menos poder sobre nuestras vidas. Eso quiere decir, cuántas de las decisiones de nuestra cotidaneidad permanecerán en el ámbito personal y cuántas de éstas van a pasar a manos del órgano estatal. Adivine lo que pasa día a día.

Hagamos una lista rápida de los últimos días y semanas: un sicario liberado por un ¿error!?! entre el Poder Judicial y Gendarmería; el barrio Meiggs sigue fuera de control; pasan los años y nadie logra entrar a Temucucui (de hecho ya se nos había olvidado ese tema); y en el Congreso, más de 40 diputados oficialistas recurren al Tribunal Constitucional en contra de un proyecto de ley de su propio gobierno que limita la excesiva permisología; y por si fuera poco, aparecen, además, promoviendo proyectos populistas como eliminar el uso de la UF en ciertas operaciones y el tope de la indemnización por años de servicio. Por último, clases suspendidas en miles de colegios por una primaria en que participó una fracción minoritaria de chilenos. La lista podría continuar, pero ya quedó claro el punto.

Y es que hacer este repaso –u otro equivalente en una semana distinta- debiera hacernos reflexionar sobre cuánto de nuestras vidas entregamos a decisiones en manos del Estado. Sí, porque todos los días las autoridades definen si el Estado tendrá más o menos poder sobre nuestras vidas. Eso quiere decir, cuántas de las decisiones de nuestra cotidaneidad permanecerán en el ámbito personal y cuántas de éstas van a pasar a manos del órgano estatal. Adivine lo que pasa día a día.

Efectivamente... el Estado influye cada vez más sobre nuestras decisiones y sobre nuestras vidas. Recuerdo incluso el primer período del expresidente Sebastián Piñera, en el cual me correspondió participar del Congreso como diputado oficialista. Era el primer gobierno opositor en 20 años, era la oportunidad de un nuevo impulso de ideas para promover la libertad y la iniciativa individual

 @faro_udd

 @faro_udd

 faro udd

 faro@udd.cl

faro.udd.cl

Muchos de los funcionarios y parlamentarios se enamoraron del Estado y de su capacidad para resolver los problemas. La evidencia ha mostrado –que en la mayor parte de los casos– aumentar las funciones y tareas del estado no se traduce necesariamente en mejores respuestas a los problemas de las personas.

Eso pasó en parte, pero también pasó que muchos de los funcionarios y parlamentarios se enamoraron del Estado y de su capacidad para resolver los problemas. La evidencia ha mostrado –que en la mayor parte de los casos– aumentar las funciones y tareas del Estado no se traduce necesariamente en mejores respuestas a los problemas de las personas. Por el contrario, desatar las amarras del poder estatal y entregar más decisión a las personas, a las familias y a los grupos intermedios, suele ser un mucho mejor camino para lograr soluciones adecuadas y mejoras en el bienestar. Basta con ver lo que ha pasado en la educación escolar y cómo los padres quieren elegir la educación para sus hijos.

Si ha leído hasta acá, tal vez podría preguntarse: ¿el editor cree que no se necesita el Estado? No, esa no es la conclusión. El órgano estatal debe hacer bien aquello para lo cual no tiene sustituto. Déjeme explicarlo en simple a través de los ejemplos que mencioné al inicio. Una democracia representativa en la cual funciona el Estado de Derecho requiere –al menos– que el estado controle la violencia, es decir, la seguridad, y que asegure que las normas se cumplan.

Pero si no logra eso, ¿es prudente darle más y más funciones en otros ámbitos que las personas pueden abordar fruto de su propia iniciativa?

Lo que vemos hasta hoy, es que un presunto sicario de un comerciante del barrio Meiggs sale de la cárcel –sin ser habido hasta ahora– por la puerta ancha y fruto de un error –u horror– de registro de su nombre y rut, lo que generó una contra orden y una nueva resolución que la corregía. En el intertanto, Gendarmería liberó al hombre y hoy todos lamentan el hecho. Por supuesto, nadie es responsable.

Y cuando de reglas claras se trata, esto se ve cada vez más difuso. Chile necesita inversión, eso parece estar claro. Y pareciera estar claro –aunque no para todos– que el abuso del estado en materia de exigencia de permisos es uno de los problemas centrales que frenan la inversión. Por eso es valioso –aunque modesto– el proyecto que limitaba la permisología en materias no ambientales. La cuestión es que más de 40 diputados de gobierno impugnaron ante el Tribunal Constitucional esta iniciativa. La gravedad de este hecho radica –a mi juicio– en que muchos parlamentarios están en contra de limitar el poder estatal y prefieren mantener los grados de discrecionalidad y arbitrariedad existentes en la toma de decisiones por parte de los funcionarios que evalúan los miles de permisos.

Si a eso le sumamos que la composición del Tribunal Constitucional tiene una mayoría compatible con las posiciones de los parlamentarios oficialistas, el resultado parece ser incierto y la decisión que establezca el tribunal puede determinar la forma en que el estado y los proyectos privados interactuarán hacia el futuro. Creo que este conflicto puede ser uno de los riesgos más relevantes para la iniciativa privada en mucho tiempo.

Hoy el Estado no es capaz de proveer el nivel mínimo de seguridad que requieren los chilenos ni tampoco facilita el desarrollo de iniciativas y proyectos de inversión porque ahoga a los particulares a través de la permisología. Si no es capaz de hacer eso bien, menos lo hará con más funciones.

El estado debe hacer bien aquello para lo cual no tiene sustituto. Una democracia representativa en la cual funciona el Estado de Derecho requiere –al menos– que el estado controle la violencia, es decir, la seguridad, y que asegure que las normas se cumplan. Pero si no logra eso, ¿es prudente darle más y más funciones en otros ámbitos que las personas pueden abordar fruto de su propia iniciativa?